



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de enero de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 31° período de sesiones

29 de febrero a 3 de marzo de 2000

Tema 3 g) del programa provisional\*

**Estadísticas económicas: otras estadísticas económicas  
(grupos de ciudades sobre estadísticas económicas y Grupo  
de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios)**

### Informe de los grupos de ciudades

#### Nota del Secretario General

#### Adición

### Informe del Grupo de Expertos sobre los intangibles

1. El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Expertos sobre los intangibles, que figura en el anexo. El informe se transmite a la Comisión en cumplimiento de una solicitud que ésta formuló en su 30° período de sesiones.

#### Medidas cuya adopción se propone a la Comisión

2. Se invita a la Comisión a examinar el mandato del Grupo de Expertos para determinar si está bien orientado y si sus objetivos son claros y alcanzables. La Comisión tal vez desee también formular observaciones sobre las propuestas para la labor futura.

---

\* E/CN.3/2000/1.

## Anexo

### Informe del Grupo de Expertos sobre los intangibles

#### Activos intangibles

En el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 se sugiere que los activos intangibles se incluyan junto con los activos tangibles, pero como ese es un terreno nuevo para la mayoría de los encargados de las cuentas nacionales, sería de utilidad disponer de orientaciones más concretas, como las que se pueden encontrar en un manual. Los trabajos en curso en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) acerca de la serie de manuales Frascati sobre investigación y desarrollo; otros intangibles (capacitación y recursos humanos, cambios de carácter organizativo, etc.) y nuevos indicadores de ciencia y tecnología (estimación del valor de las innovaciones, etc.) revisten gran interés. La Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE ha publicado recientemente un conjunto de 15 documentos y una bibliografía detallada en los que se resume la evolución de las diferentes líneas de ese trabajo a lo largo de varios años en un sitio en la Web de acceso general:

<http://www.oecd.org/dsti/sti/industry/indcomp/prod/intang.htm>

La Dirección, en conjunción con la Dirección de Educación, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales y en cooperación con el Ministerio de Asuntos Económicos y el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de los Países Bajos y el Nordic Industrial Fund, organizó un simposio internacional sobre el tema "Medición y presentación de informes sobre el capital intelectual: experiencia, problemas y perspectivas" que se celebró en Amsterdam del 9 al 11 de junio de 1999. Los documentos de la reunión y sus resultados pueden consultarse en la siguiente dirección de la Web:

<http://www.oecd.org/dsti/sti/industry/indcomp/act/ams-conf/symposium-old.htm>

#### Puntos de contacto

*Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE*

Graham.Vickery@oecd.org  
Michael.Freundenberg@oecd.org

*Dirección de Estadísticas de la OCDE*

Janice.Owens@oecd.org

#### Economía de la información

Para comprender los mecanismos, tendencias y consecuencias de la sociedad de la información y el comercio electrónico es necesario elaborar indicadores apropiados y disponer de estadísticas. El Grupo de Trabajo sobre indicadores para la sociedad de la información de la OCDE, tras haber elaborado una definición del sector de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) propia de la OCDE basada en la actividad, se ocupa actualmente de recopilar datos internacionalmente comparables de la oferta de TIC y de la ampliación de la definición del sector de la TIC de forma que se base en los productos ofrecidos. El Grupo trabaja también en una definición del sector del contenido y en la elaboración de encuestas modelo para el uso de la TIC.

Son problemas especialmente complejos los que aparecen en la esfera del comercio electrónico, en la que no se dispone de estadísticas fiables e internacionalmente comparables que den una medida de su nivel, crecimiento y composición, así como tampoco de una definición coherente del comercio electrónico. Poner en marcha el trabajo para definir y cuantificar el comercio electrónico es uno de los siete objetivos del plan de acción de la OCDE sobre el comercio electrónico aprobado por los ministros en una conferencia celebrada en Ottawa en octubre de 1998. A raíz de un curso práctico de la OCDE celebrado el 21 de abril de 1999, que reunió a expertos en las esferas de la actividad empresarial, la formulación de políticas, la investigación y la estadística para examinar cuestiones relacionadas con la definición y la cuantificación del comercio electrónico, el Grupo de Trabajo decidió en su reunión de abril de 1999 crear un grupo de expertos sobre definición y cuantificación del comercio electrónico. Participan en el grupo de expertos 14 países y la Oficina de Estadística de las comunidades europeas, así como Singapur, que participa en calidad de observador. El grupo de expertos trabaja con encargados de la formulación de políticas, círculos empresariales e instituciones de investigación en la elaboración de un marco de las prioridades en materia de cuantificación

del comercio electrónico. Las etapas iniciales de este polifacético trabajo son: a) la elaboración de un conjunto de definiciones de comercio electrónico con fines de su cuantificación estadística en diferentes países, b) la traducción de las necesidades en materia de política en un conjunto de indicadores comparables del comercio electrónico y c) la elaboración de propuestas concretas para utilizar y adaptar los instrumentos estadísticos existentes para recopilar datos y elaborar esos indicadores.

Como contribución a un foro sobre el comercio electrónico celebrado en París en octubre de 1999, se preparó un informe sobre la marcha de las actividades del grupo de expertos. Ese informe puede obtenerse de la siguiente dirección en la Web:

[http://www.oecd.org/dsti/sti/it/ec/act/paris\\_ec/  
paris-ec\\_docs\\_1.htm](http://www.oecd.org/dsti/sti/it/ec/act/paris_ec/paris-ec_docs_1.htm)

**Puntos de contacto**

*Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria de  
la OCDE*

Alessandra.Colecchia@oecd.org

*Dirección de Estadísticas de la OCD*

Janice.Owens@oecd.org

---